



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 NOV. 1984

Expte. N° 17.092/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber que se encuentra organizando las Iras. Jornadas Regionales de Educación Física del N.O.A., a realizarse entre el 2 y 4 de Noviembre en curso, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para el citado evento;

Que dada las características e importancia de las mencionadas Jornadas, la Secretaría de Bienestar Universitario aconseja se de curso favorable a dicho pedido;

POR ELLO:

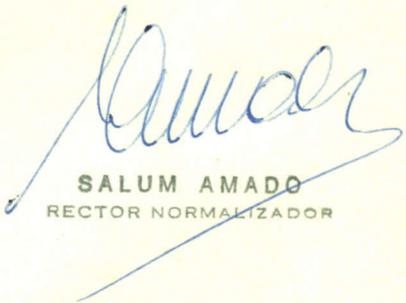
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE EDUCACION FISICA DEL N.O.A., a llevarse a cabo en esta ciudad desde el 2 al 4 del corriente mes, organizadas por la Dirección General de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 484-84